

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 13

SERIE 1975-76

PARA AUTORIZAR AL COMITE CIVICO SALINENSE DEL INSTITUTO DE SALINAS, PUERTO RICO A HACER PROYECTOS DE MEJORAS EN LA PLAZA DE RECREO DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El Comité Cívico Salinense está interesado en hacer proyectos de mejoras en la Plaza de Recreo de este pueblo.

POR CUANTO: Dicho comité hizo una petición para llevar a cabo dichas mejoras.

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea Municipal y la Administración Municipal no tienen objeción alguna en que se lleven a cabo estos proyectos de mejoras en nuestra Plaza de Recreo de esta Municipalidad.

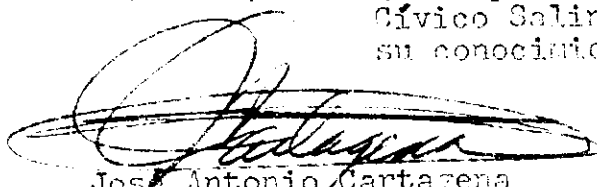
POR TANTO : RESUELVASE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

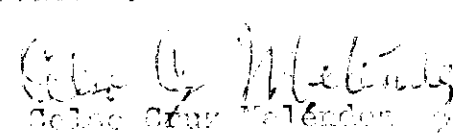
Sección 1ra.: Autorizar, como por la presente se autoriza al Comité Cívico Salinense de este Municipio a hacer los proyectos de mejoras a la Plaza de Recreo de nuestro pueblo que ellos encuentren pertinentes para el embellecimiento y el ornato de nuestra plaza en cualquier momento que ellos lo estimen oportuno.

Sección 2da.: Esta resolución empezará a regir tan pronto sea aprobada por la Administración Municipal.

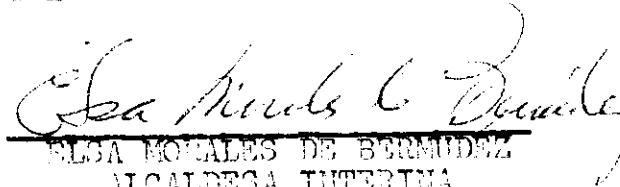
Sección 3ra.: Cualquier resolución, ordenanza o acuerdo que entreviere en conflicto con la presente resolución, queda por ésta derogada.

Sección 4ta.: Que copiada esta Resolución le sea enviada al Comité Cívico Salinense y a la Hon. Alcaldesa Interina para su conocimiento y fines pertinentes.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por la Hon. Elsa Morales de Bermúdez, Alcaldesa Interina, a los 2 días del mes de noviembre de 1975.


ELSA MORALES DE BERMUDEZ
ALCALDESA INTERINA

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que lo que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 13, Serie 1975-76, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Ordinaria del día 31 de octubre de 1975.

Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, Angel M. Colón, Maximino Vega, Carlos Ruiz, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, Rómulo Burgos, José Juan Acosta, Micaela Lefevre y José A. García. Ausentes: José Melero Ortiz y José A. Aponte. Uno vacante.

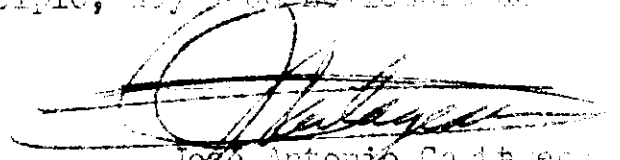
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 13

12-

33013 1975-76

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy 3 de noviembre de 1975.



José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal